

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

**ADMINISTRADORA GANAR S.A.**

En la ciudad de Quito DM, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de mayo del año 2018, siendo las once horas, en el inmueble en donde funcionan las oficinas de Administradora Ganar S.A., se reúnen los señores MARIA GABRIELA GANGOTENA ARTETA accionista y JOSE MARÍA GANGOTENA ARTETA como accionista y representante legal de la Compañía Electroandina S.A. quienes representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía.

ACCIONISTA	CEDULA	CAPITAL	% ACCIONES
GANGOTENA ARTETA MARIA GABRIELA	1703713303	400,00	50,00%
ELECTROANDINA S.A	0992111259001	392,00	49,00%
GANGOTENA ARTETA JOSE MARIA	1703713279	8,00	1,00%
<b>TOTAL</b>		<b>800,00</b>	

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Dr. José María Gangotena Arteta en calidad de Presidente, y, María Gabriela Gangotena Arteta quien actúa como Secretaria AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2017.
- Conocer y aprobar el informe de Gerente General, Auditor Externo y Comisario del ejercicio.

Por solicitud del señor Presidente, la secretaria procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo Gerente, Auditor Externo y Comisario. A continuación toma la palabra el señor Presidente y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

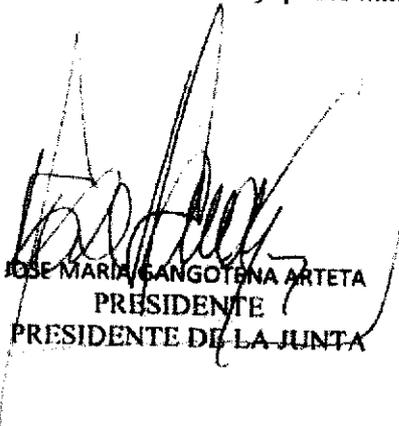
- "Declarar conocidos y aprobados los EEFFs e informes de Gerente, Auditor Externo y Comisario del ejercicio económico 2017, por parte de la Junta General de Accionistas."



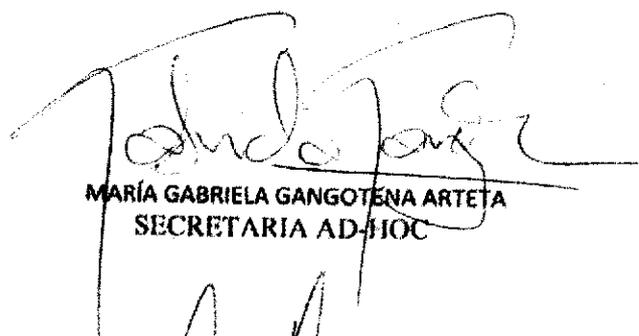
Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente da un receso a la sesión para que se redacte la presente Acta Universal de Accionistas.

Una vez elaborada la Secretaria procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los accionistas, junto con el Presidente y Secretaria de la asamblea

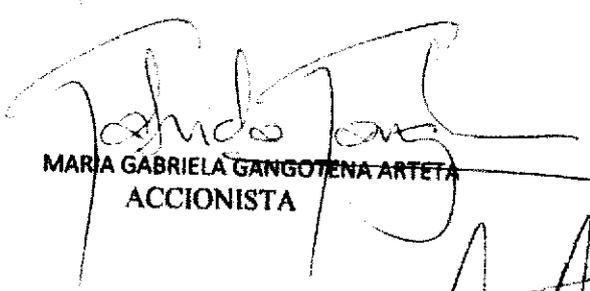
Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas



JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA  
PRESIDENTE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



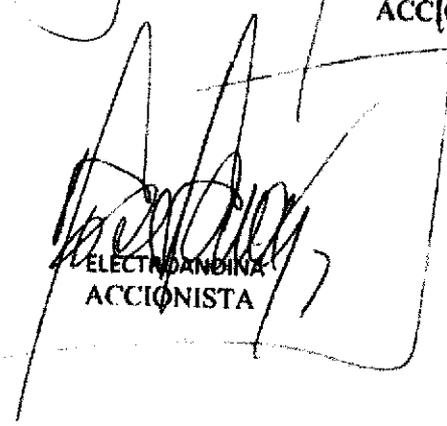
MARÍA GABRIELA GANGOTENA ARTETA  
SECRETARIA AD-HOC



MARÍA GABRIELA GANGOTENA ARTETA  
ACCIONISTA



JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA  
ACCIONISTA



ELECTRA DANCHINA  
ACCIONISTA